

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.**

En la ciudad de Cuenca, 11 de Abril de 2017 siendo las 15h00, en el domicilio principal de la ubicado en la parroquia SAYAUSI, barrio GULAC S-N., se reúne la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SATELITETRANS S.A Accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas están de acuerdo en conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

1. Constatación del QUORUM
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y distribución de utilidades.

1. Constatación del QUORUM

Toma la palabra el Sr. Soliz Medardo, da la bienvenida a todos los presentes y una vez verificado el total de asistencia da por iniciada la reunión.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El secretario da lectura del informe del Gerente y Comisario de la Compañía. Luego de evaluar los recurrentes los referidos informes, se lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y distribución de utilidades.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de la debida deliberación y absolución de consultas, se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta por unanimidad, resuelve que la utilidad neta correspondiente al año 2016 se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 16h00 horas, se declara concluida la sesión, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en unanimidad por los socios de la Junta General.

Para constancia firman:

Atentamente



Secretario



Gerente